Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RES. EX Nº 015/00021
MAT: Designa nuevo Inspector Técnico de Obras, en Obras de Conservación del Jardín infantil Girasol ID 846-35 LP14

Copiapó, 02 de Febrero de 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Ley Nº18575 de 1986, ,DFL Nº29/2004,texto refundido , coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo , D.L.Nº249 de 1974,la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República, Resolución 015 /026 de 2000 y sus modificaciones Resolución Exenta 015/000806 18 de diciembre de 2014 , todos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Resolución Exenta N° 015/ 0777 de fecha 26 de noviembre de 2014 se designó como Inspector Técnico de Obras de las obras de Conservación del Jardín Infantil Girasol ID 846-35 LP14 a la funcionaria Marcela O´Brien Flanega como titular y al funcionario Luis Daza Fuenzalida como ITO como suplente .

2.- Habida consideración que la Inspector Técnico de Obras titular se encuentra gozando de feriado legal y la necesidad de designar un nuevo Inspector Técnico de Obras de la Institución en reemplazo del titular para que proceda a la que inspección las Obras de Conservación y Habilitación del Jardín infantil "Girasol" de Copiapó.

3.- Se debe dictar el correspondiente acto administrativo que designa al reemplazo del ITO titular.

RESUELVO:

1° Se designa como ITO en reemplazo de doña Marcela O´Brien Flanega a don Daniel Rodríguez Cuello y se mantiene como suplente a don Luis Daza Fuenzalida ambos funcionarios de la Dirección Regional de Atacama, para Inspeccionar las obras de Conservación ID 846-35 LP14 del Jardín Infantil "Girasol" de la comuna de Copiapó.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
ATACAMA

MARITZA WILLIAMSON BERENGUELA
DIRECTORA REGIONAL(S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MWB/ACO/aco
Distribución:
1. Dirección Regional
2. Encargada de Infraestructura y Cobertura
3. Encargada de Recursos Físicos y Financieros
4. Unidad Jurídica
5. ITOS
6. Oficina de Partes